

PRIMER INFORME DE AVANCE ACERCA DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LA NICSP POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES



AL 31 DE JULIO 2019

ÍNDICE

Página n.º

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Justificación.....	3
1.2. Objetivo de los servicios contratados	3
1.3. Productos esperados.....	4
2. RESULTADOS	4
2.1 Estado del proceso de implementación de NICSP, primera evaluación.....	4
I ACTIVIDADES REALIZADAS	4
II ESTADO DE AVANCE DEL PROCESO.....	7

PRIMER INFORME DE AVANCE ACERCA DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NICSP EN LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES AL 31 DE JULIO DE 2019

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

Conforme a la contratación directa N° 2019CD-000034-P01 “SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONTINUIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NICSP EN LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES”, corresponde asesorar y acompañar en la implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público. Orden de compra 32341 del 12 de junio de 2019.

1.2 Objetivo de los servicios contratados

Los propósitos específicos de los servicios de asesoría y acompañamiento serían:

- 1) Continuar con el fortalecimiento de los conocimientos del personal del área de Contabilidad y de las demás unidades primarias de registro, como responsables del proceso contable institucional según la normativa vigente.
- 2) Asesorar y acompañar a la unidad contable como a los encargados de los departamentos administrativos y el personal institucional involucrado en la implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- 3) Asesorar y acompañar en la elaboración de estrategias, para continuar con el avance de la implementación y aplicación de las NICSP, en las brechas y transitorios que todavía faltan por realizar.
- 4) Asesorar y acompañar en la elaboración y depuración de las cuentas de los Estados Financieros que aún no se emiten de la Municipalidad.
- 5) Asesorar y acompañar en la presentación y confección de los Estados Financieros, analizando, revisándolos desde su presentación, incluyendo las notas a ellos tal como lo pide la normativa vigente.
- 6) Analizar y revisar las políticas particulares propias de la Municipalidad, según el tratamiento contable de las transacciones a realizar.

1.3. Productos esperados

En general, se pretende dotar a la Municipalidad de Bagaces (Alcaldía y Comisión NICSP) de la hoja de ruta que oriente de manera efectiva y asertiva a los funcionarios involucrados en la implementación y aplicación de las NISCP.

Se presenta un informe de avance de acuerdo con la finalización de las actividades establecidas en el plan de trabajo aprobado por las partes (Asesor y Comisión NICSP).

Se generará un proceso de revisión de los resultados en la implementación y aplicación de la normativa.

Se tomarán en cuenta las disposiciones brindadas por la Contabilidad Nacional y se podrá solicitar, por medio de la Municipalidad, la colaboración a esta entidad como órgano rector.

2. RESULTADOS

2.1 Estado del proceso de implementación de NICSP, primera evaluación

I ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) A partir del 12 de junio (fecha de la orden de compra), se inició el proceso de recopilación, preparación y revisión de la información relacionada con el proceso de implementación y adaptación de las NICSP por parte de la Municipalidad de Bagaces.
- b) El 26 de junio de 2019, se realizó una primera sesión de trabajo con el personal municipal, cuyo propósito fue exponer los alcances del proceso de implementación de las NICSP, sus efectos positivos en materia de control interno, en la calidad de la información financiera que se genera, en la transparencia y en el cumplimiento de las obligaciones institucionales de rendición de cuentas.

En esta sesión, se recalcó al personal sobre los riesgos presentes por un eventual no cumplimiento de los plazos otorgados por la Dirección General de la Contabilidad Nacional (DGCN) para la culminación del proceso y se reiteró en la responsabilidad que asume toda la organización en su avance.

En forma especial, se expuso a los participantes el rol protagónico que debe asumir la Comisión Institucional de NICSP que se conforme (enlace entre el nivel directivo y el nivel operativo), y la necesidad de construir a la brevedad posible el Plan de Implementación de NICSP solicitado por la DGCN, pues constituye un elemento primordial para ordenar y controlar el proceso.

En la actividad, participaron 17 funcionarios, representantes de las siguientes dependencias municipales:

- Dirección Gestión Financiera, Tributaria y Administrativa
 - Presupuesto
 - Contabilidad
 - Planificación Urbana
 - Bienes Inmuebles y Valoración
 - Proveduría
 - Recursos Humanos
 - Tesorería
 - Gestión Jurídica
 - Unidad Técnica de Gestión Vial.
- c) En la misma fecha, se verificó una segunda sesión de trabajo con la participación del Lic. Gerardo Mendoza Ruiz, Director Financiero, Tributario y Administrativo, y de los funcionarios del Departamento de Contabilidad, la cual tuvo como propósito conocer sobre el estado de avance que a la fecha presenta el proceso de implementación de las NICSP en la Municipalidad de Bagaces.
- En esta sesión además, se conoció de la existencia de procesos que generan algunas dudas sobre la naturaleza y la oportunidad de la información a revelar en los estados financieros; por ejemplo, el origen y registro de pasivos generados en materia de contratación administrativa, o el manejo y registro de los ingresos que se producen por la explotación turística de una propiedad municipal.
- Respecto de estos temas y más allá de la necesidad de efectuar posteriormente un análisis puntual de cada una de las situaciones expuestas, se recalcó en la necesidad de desarrollar un Manual de procedimientos financiero - contables que establezca las pautas a seguir para la generación de la información a revelar en los estados financieros institucionales.
- En general, aunque se identifican avances importantes en temas como la adquisición de un sistema de información integrado o la valoración de la red vial cantonal, el proceso de implementación como tal se encuentra en una fase incipiente y se requiere definir una planificación detallada que permita ordenar y direccionar el esfuerzo institucional orientado al cumplimiento.
- d) Se llevó a cabo el análisis y se remitió vía electrónica información acerca de los requerimientos y acciones necesarias para atender el cierre de brechas establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional.
- e) Se realizó un análisis pormenorizado del estado actual del proceso de implementación y adaptación de las NICS para establecer la ruta de trabajo a seguir.
- f) Los días 30 y 31 se desarrollaron sesiones de trabajo, el primer día con los miembros de la Comisión de NICSP de la Municipalidad de Bagaces y el segundo se realizó un trabajo de acompañamiento al Departamento de Contabilidad en el proceso de la elaboración de la balanza de comprobación de ese ayuntamiento con fecha al 30 de junio del presente año, según requerimiento solicitado por la DGCN.

En la sesión de trabajo con la Comisión de NICSP se expuso el estado de avance del proceso que se advierte, lleva a cabo la Municipalidad. Se comentó acerca de la necesidad de emitir y adoptar las regulaciones internas y propias de ese ayuntamiento que inciden en el proceso del registro contable de las operaciones (por ejemplo, el reglamento del fondo de caja chica, de la caja recaudadora, de la administración de la bodega). Para tales efectos y para que los considere la Comisión, se les facilitó varios modelos de reglamentación interna propia de las entidades del sector municipal.

Se comentó sobre la necesidad de realizar un plan de acción que contemple las actividades a realizar para cumplir con las NICSP que compete adoptar esa municipalidad, con indicación clara de los responsables de su ejecución (actividades del plan de acción), recursos (humanos, financieros y materiales) necesarios y los plazos para su atención.

Asimismo, se recaló en la necesidad de contar con el cronograma del proceso de implementación del sistema de información recién adquirido, razonablemente detallado y con la indicación clara de los insumos que debe aportar la municipalidad y el compromiso de la empresa proveedora.

En la sesión de trabajo del 31 de julio se participó con el personal del Departamento de Contabilidad en la elaboración de la balanza de comprobación al 30 de junio y se atendieron consultas específicas propias de dicho proceso de registro y formulación de ese estado financiero.

En el siguiente cuadro se detalla, de manera resumida y concordado con los objetivos establecidos en la contratación, las acciones realizadas entre el 15 de junio y el 31 de julio de 2019:

Actividad	Objetivos seg. Contrato	Horas invertidas
1. Recopilación y preparación de información acerca del proceso de implementación y adaptación de las NICSP en la Municipalidad de Bagaces	1	12
2. Desarrollo sesiones de trabajo del 26 de junio con personal Municipalidad de Bagaces.	1	10
3. Análisis y remisión de información acerca de los requerimientos y acciones necesarias para atender el cierre de brechas establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional	1 y 2	4
4. Análisis pormenorizado del estado actual del proceso de implementación y adaptación de las NICS para establecer la ruta de trabajo a seguir.	3 y 6	25
5. Preparación y desarrollo sesiones de trabajo del 30 y 31 de julio con personal Municipalidad de Bagaces.	1, 2, 3, 4 y 5	17
6. Elaboración del informe de avances y atención de sugerencias realizadas por la Municipalidad de Bagaces		12
Totales		80

II ESTADO DE AVANCE DEL PROCESO

En el presente informe, se realiza una primera evaluación de aquellos temas que se consideran prioritarios para avanzar en el proceso y en los casos en que así se requiere, se detallan las acciones institucionales necesarias para avanzar a un estado de cumplimiento.

1. Elementos básicos del proceso de implementación

a) Políticas contables generales y específicas

SITUACIÓN ENCONTRADA	ACCIONES RECOMENDADAS
1. En el mes de noviembre de 2012, la DGCN emitió el documento denominado "Políticas Contables Generales sustentadas en NICSP", con el propósito de que fuesen adoptadas formalmente por cada una de las instituciones del sector público obligadas a la implementación de dichas normas. Según la información recabada, el Concejo Municipal emitió acuerdo de adopción de estas políticas, por lo que en este aspecto existe cumplimiento.	N/A
2. Se consultó la página web municipal constatándose que en materia financiera-contable únicamente se ha emitido el denominado "Reglamento para el funcionamiento del fondo de caja chica".	Sin perjuicio de valoraciones posteriores que esta Consultoría realice sobre el tema, resulta necesario desarrollar y emitir políticas específicas para normar los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">- Operación de cajas recaudadoras- Depósitos (o notas de crédito) en cuenta corriente no aplicados- Inversión en títulos valores- Inventarios en bodega- Cobro administrativo y judicial- Deterioro de cuentas por cobrar (estimación incobrables)

b) Manual de procedimientos financiero - contables

SITUACIÓN ENCONTRADA	ACCIÓN RECOMENDADA
La Municipalidad no cuenta con este instrumento normativo, solicitado por el artículo 123 del Código Municipal y requerido como parte del proceso de implementación de las NICSP.	La Comisión Institucional de NICSP debe iniciar en forma inmediata las coordinaciones que se estimen necesarias ante el nivel directivo, para que a la brevedad posible se diseñe, apruebe e implemente este Manual.

c) Sistema Integrado de Gestión Financiera

SITUACIÓN ENCONTRADA	ACCIÓN RECOMENDADA
Se contrató con la empresa DECSA el diseño e implementación del Sistema Integrado de Gestión Financiera, necesario para sustentar el proceso de implementación de las NICSP. A la fecha de esta valoración, el proceso no ha iniciado.	En el marco de la contratación, la Alcaldía Municipal debe solicitar a la empresa desarrolladora un cronograma de cumplimiento, que sirva como herramienta de control sobre el avance del proceso de diseño e implementación del Sistema Integrado de Gestión Financiera.

d) Plan de Cuentas

SITUACIÓN ENCONTRADA	ACCIONES RECOMENDADAS
A la fecha de esta valoración, la Dirección Nacional de Contabilidad Nacional emitió el documento denominado "Plan de Cuentas Contable para el Sector Gobierno General - Versión - 3", el cual debe ser utilizado las instituciones del sector público en la conformación de sus estados financieros.	- El Departamento de Contabilidad debe implementar el Plan de Cuentas en la elaboración de los estados financieros institucionales.

2. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)

a) Estados Financieros – NICSP 01

SITUACIÓN ENCONTRADA	ACCIONES RECOMENDADAS
A la fecha de la presente valoración, no se están generando registros contables de la información financiera que se produce en forma diaria, ni se están preparando estados financieros mensuales en los términos solicitados por la NICSP 01.	El Departamento de Contabilidad deberá definir un Plan de Acción, orientado a: <ul style="list-style-type: none">- Construir a la brevedad posible estados financieros institucionales con apego a lo establecido por la NICSP 01, a partir de la información disponible relativa a activos, pasivos y cuentas patrimoniales existentes.- Coordinar con las unidades administrativas que correspondan, un flujo permanente de documentación, que permita el registro contable diario de las operaciones que tienen incidencia en materia financiera.- Proceder al registro contable diario las operaciones, a efecto de producir estados financieros mensuales con apego a lo establecido en la NICSP 01.

b) Estado de Flujos de Efectivo – NICSP 02

SITUACIÓN ENCONTRADA	ACCIONES RECOMENDADAS
A la fecha de la presente valoración, no se está preparando un Estado de Flujos de Efectivo, en los términos solicitados por la NICSP 02.	El Departamento de Contabilidad deberá definir un Plan de Acción, orientado a: <ul style="list-style-type: none">- Construir a la brevedad posible un Estado de Flujos de Efectivo con apego a lo establecido por la NICSP 02.

c) Estados Financieros Consolidados y tratamiento contable de las entidades controladas – NICSP 06

SITUACIÓN ENCONTRADA	ACCIONES RECOMENDADAS
No se construyen estados financieros institucionales y por lo tanto, no es posible el cumplimiento de esta norma.	N/A. (Se debe primero cumplir lo ordenado por la NICSP 01, para posteriormente avanzar en el cumplimiento de la NICSP 06).

d) Ingresos Ordinarios / Recursos por Transacciones con Contraprestación - NICSP 09

SITUACIÓN ENCONTRADA	ACCIONES RECOMENDADAS
El registro de las cuentas por cobrar originadas en la prestación de servicios municipales no se realiza por período vencido, acorde con lo dispuesto por el artículo 78 del Código Municipal.	El Departamento de Contabilidad deberá coordinar con el Departamento de Informática, el suministro oportuno de la información relativa a las sumas que se ponen a cobro por la prestación de servicios municipales , a efecto de posibilitar el registro de las cuentas por cobrar con la periodicidad y en el momento en que lo dispone el artículo 78 del Código Municipal.
No se han iniciado acciones tendientes a depurar el saldo de cuentas por cobrar originado en la prestación de servicios municipales.	La Comisión Institucional de NICSP debe gestionar ante la Dirección Financiera, Tributaria y Administrativa, la presentación de un plan detallado de acción orientado a depurar el saldo de cuentas por cobrar por la prestación de servicios municipales. Dicho Plan deberá ser explícito en definir el procedimiento a seguir para realizar la depuración planteada, los responsables del proceso, los plazos y los recursos humanos y/o materiales requeridos para el logro del objetivo propuesto.

e) Inventarios – NICSP 12

SITUACIÓN ENCONTRADA	ACCIONES RECOMENDADAS
Existe control de las existencias de inventarios; sin embargo, no se genera información que permita el registro oportuno del gasto (salidas de bodega).	Definir los procedimientos internos que permitan el registro contable de los movimientos que se realizan.

f) Propiedad, Planta y Equipo – NICSP 17

SITUACIÓN ENCONTRADA	ACCIONES RECOMENDADAS
No hay un proceso de depuración de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo.	Solicitar una planificación para la depuración de la cuenta Propiedad planta y equipo.

g) Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias) – NICSP 23

SITUACIÓN ENCONTRADA	ACCIONES RECOMENDADAS
No hay un proceso de depuración de cuentas por cobrar por impuestos.	Solicitar una planificación para la depuración de las cuentas por cobrar por concepto de impuestos municipales.

Quedamos en la mejor disposición de atender cualquier consulta que se requiera en función del presente servicio y se esperaría avanzar en la atención de las acciones recomendadas para lo cual con gusto atenderemos cualquier inquietud o consulta.

Atentamente,

Lic. Gerardo Marín Tijerino
Consultor

Lic. Ronald Bejarano Izaba
Consultor

Ci: Archivo Expediente de consultoría